DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
Lic. GLADYS MARICEL RIVAROLA AQUINO
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA, se reúne siendo las 09:28 hs del día 28 de junio de 2019 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 24/2019 para **"CONSTRUCCION DE SSHH DE 4,40X6,15 M. en el Colegio Nacional de San Rafael km. 1."** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **ID.:** 366131

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-003-07 "CONSTRUCCIONES". -

C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 04-06-2019. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1084/2019, al Sr. ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ con C.I. Nº 4.475.446 y ROBERTO ANGEL BRITOZ GONZALEZ CON C.I. N° 2.443.044. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 25 de junio de 2019 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: ARAPYAHU CONSTRUCCIONES	94.648.810 (Noventa y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos diez guaraníes). ----------
Oferta Nº 3: F.D. CONSTRUCCIONES	102.052.820 (Ciento dos millones cincuenta y dos mil ochocientos veinte guaraníes). ----------

Roberto A. Britos
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL - ITAPÚA - PARAGUAY
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - U.O.C. - ITAPÚA - PARAGUAY
Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **ARAPYAHU CONSTRUCCIONES DE GUSTAVO LOBLEIN. -**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder	NO APLICA	

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA SECRETARIA GENERAL ITAPÚA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

esté inscripto en el Registro de Poderes.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario (ARAPYAHU CONSTRUCCIONES DE GUSTAVO LOBLEIN y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. -	CUMPLE
Diagrama de Gantt y cronograma físico – financiero consolidado como lo solicita el P.B.C. * Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del profesional interviniente (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía.	Presentó Cronograma de Ejecucion de obras en diagrama de Gannt (Folio 0019 – 0024) firmado por el Arq. Hector Patricio Fernandez Colman. Se adjunta Curriculum del profesional firmante (Folio 0159 – 0167) acompañado de la fotocopia de Cedula de Identidad autenticado por escribania (Folio 0168), Registro del profesional (Folio 0169), Titulo profesional (Folio 0170), pero no se pudo apreciar el patente profesional del profesional firmante por lo que se solicito al Dto. De Liquidaciones en fecha 28 de junio del corriente año ha remitido un informe a solicitud de la UOC en la que informa que el Sr. Hector Patricio Fernandez Colman no figura como contribuyente en los registros de la Municipalidad de San Rafael del Paraná. A continuacion se da lectura de la Ley 135/1992 en su Art. 16 *Los profesionales que ejerzan regular y publicamente especialidades en la ciencia, tecnica o arteestaran obligados a inscribirse en el registro de profesionales de la Municipalidad y pagaran patente profesional anual...*(subrayado nuestro caso) por lo que este comité recomienda que se acoja en este apartado legal.	NO CUMPLE

** INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)*

B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.*** *(resaltado en negrita es nuestro caso)*

Se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **ARAPYAHU CONSTRUCCIONES** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente *método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su*

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente oferente **ARAPYAHU CONSTRUCCIONES.** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **F.D. CONSTRUCCIONES DE FABIO FLEITAS** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY Pedro Villalba Ramírez Responsable UOC Munic. de San Rafael del Paraná	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del propietario (F.D. CONSTRUCCIONES de Fabio Fleitas) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. - MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARÍA GENERAL ITAPÚA - PARAGUAY Lcdo. Basilio Jimenez R. Secretario General Munic. de San Rafael del Paraná	CUMPLE

Roberto A. Brito
U.O.C.

Diagrama de Gantt y cronograma físico – financiero consolidado como lo solicita el P.B.C. * Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del profesional interviniente (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía.	Presentó Cronograma de Ejecucion de obras en diagrama de Gannt (Folio 23 - 26) firmado por el Arq. Carlos Maria Aquino. Se adjunta Curriculum del profesional firmante (Folio 27 - 31) acompañado de la fotocopia de Cedula de Identidad autenticado por escribania (Folio 32), Registro del profesional (Folio 33), Titulo profesional (Folio 34), Patente Profesional (Folio 36 – 37. -	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó Cedula de Identidad del Representante Legal	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presentó Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA. -	NO APLICA.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ – SECRETARIA GENERAL – ITAPÚA - PARAGUAY

Adenis Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ – U.O.C. – ITAPÚA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Brito
U.O.C.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N° 1: ARAPYAHU CONSTRUCCIONES	94.648.810 (Noventa y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos diez guaraníes). ----------
Oferta N° 3: F.D. CONSTRUCCIONES	102.052.820 (Ciento dos millones cincuenta y dos mil ochocientos veinte guaraníes). ----------

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

8. CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	1. Preparación, movimiento de suelo	Unidad	1		
1.1		1.1 Limpieaza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	27,1	3.400	92.140
1.2		1.2 Replanteo	Metros cuadrados	27,1	3.900	105.690
1.3		1.3. Vallado de obra y obrador	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
1.4		1.4. Placa de inauguracion	Unidad	1	650.000	650.000
1.5		1.5. Cartel identificatorio de la obra	Unidad	1	700.000	700.000
2	72131601-004	2. Cimentación	Unidad	1		

Roberto A. Brito
U.O.C.

Idalino Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

2.1		2.1 Excavación Y Carga de cimiento PBC	Metros cúbicos	10	459.585	4.595.850
2.2		2.2 Vigas cadena de H.? A.?	Metros cúbicos	2,4	1.785.014	4.284.034
3	72131601-005	3. Muros de Nivelación	Unidad	1		
3.1		3.1 De 0,30cm armado con 4 varrilas de 6mm	Metros cuadrados	12,2	209.925	2.561.085
4	72131601-005	4. Relleno	Unidad	1		
4.1		4.1 Relleno y apisonamiento de interiores	Metros cúbicos	8,5	181.000	1.538.500
5	72131601-006	5.Aislación	Unidad	1		
5.1		5.1 Aislación asfáltica	Metros cuadrados	5,3	26.817	142.130
6	72131601-005	6. Muros de elevación	Unidad	1		
6.1		6.1 De 0,15 visto una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	55	81.874	4.503.070
6.2		6.2 De 0,15 para rebocar ambas caras	Metros cuadrados	48	81.874	3.929.952
6.3		6.3 envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	20	11.803	236.060
7	72131601-008	7. Revoque	Unidad	1		
7.1		7.1 De paredes interiores y exteriores a una capa	Metros cuadrados	162	63.322	10.258.164
8	72131601-007	8. Techo	Unidad	1		
8.1		8.1 De teja portuguesa sobre tejuelones prensados c/ tirantes de H.? A.? Pend. 35%	Metros cuadrados	43	275.191	11.833.213
9	72131601-009	9. Pisos	Unidad	1		
9.1		9.1 Contrapiso de Hormigón simple 7cm	Metros cuadrados	22	28.245	621.390
9.2		9.2. Carpeta de nivelacion espesor minimo 2cm	Metros cuadrados	22	27.494	604.868
9.3		9.3 Piso ceramico antidelizante	Metros cuadrados	22	97.966	2.155.252
9.4		9.4 zocalo	Metro lineal	7	97.966	685.762
10	72131601-010	10. Aberturas de madera	Unidad	1		
10.1		10.2 Para placa para boxes	Metros cuadrados	5	400.000	2.000.000
11	72131601-010	11. Aberturas metalicas	Unidad	1		

Roberto A. Brito
U.O.C.

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

11.1		10.1 Puerta 0.80 x 2.10	Metros cuadrados	5,02	415.000	2.083.300
11.2		11.1 Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	300.000	1.008.000
12	72131601-010	12.alfeizar de ventana	Unidad	1		
12.1		12.1 De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	7	16.000	112.000
13	72131601-012	13.Pinturas	Unidad	1		
13.1		13.1De paredes con pintura acrilica al agua	Metros cuadrados	66	20.000	1.320.000
13.2		13.2De aberturas de madera con barníz sintético	Metros cuadrados	10,1	36.000	363.600
13.3		13.3De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	36.000	120.960
13.4		13.4De ladrillos vistos con membrana elastomerica	Metros cuadrados	48	23.000	1.104.000
13.5		13.5De tijeras y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	43	22.000	946.000
14	72131601-012	14.Revestimiento	Unidad	1		
14.1		14.1 Enchape con azulejo ceramico	Metros cuadrados	97,5	78.000	7.605.000
15	72131601-010	15.Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,36	180.000	604.800
16	72131601-001	16.INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1		
16.1		16.1 Alimentacion puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	2	110.000	220.000
16.2		16.2 Alimentacion para artefacto fluorescente 1 x 40 watts	Unidad	10	110.000	1.100.000
16.3		16.3.-Instalacion de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	245.000	245.000
16.4		16.4. Intaslacion de tablero TS	Unidad	1	245.000	245.000
17	72131601-001	17.INSTALACION ARTEFACTOS	Unidad	1		
17.1		17.1Artefactos lumínicos tipo cfluorescente 1 x 40 watts	Unidad	10	115.000	1.150.000
18	72131601-011	18.Instalacion hidro-sanitaria	Unidad	1		
18.1		18.1Agua corriente en baño 6 inodoros, 3 mijitorios, 6 lavamanos y 1 ducha (incluye grifería cierre automático)	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
19	72131601-011	19.Intalacion sanitaria	Unidad	1		
19.1		19.1 Agua cloacal en baño 6 inodoros, 3 mijitoiros, 6 lavamanos y 1 ducha	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

20	72131601-011	20. Colocación mueble y accesorio Hidro-sanitario	Unidad	1		
20.1		20.1 Colocación juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	6	805.500	4.833.000
20.2		20.2 Colocación juego sanitario (wc)	Unidad	6	645.500	3.873.000
20.3		20.3 Colocación juego sanitario (mijitorios)	Unidad	3	450.500	1.351.500
20.4		13.5 Accesorios (Jaboneras, Toallero,Portarrollos,Espejos)	Unidad Medida Global	1	2.550.000	2.550.000
21	72131601-011	21. Camara Séptica	Unidad	1	5.895.500	5.895.500
22	72131601-011	22. Pozo absorbente	Unidad	1	4.655.000	4.655.000
23	72131601-011	23. ESTRUCTURA METALICA PARA COLOCION DE CAJA DE AGUA A-4m	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
24	72131601-011	24. CAJA DE AGUA POLIETILENO 1000lts (incluye conexión de red y al ss hh)	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
25	72131601-013	25. Limpieza final de obra	Unidad	1	320.000	320.000
					Precio Total	**102.052.820**

TOTAL: 102.052.820 (CIENTO DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE GUARANÍES). ----------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 24/2019 "**CONSTRUCCION DE SSHH DE 4,40X6,15 M. en el Colegio Nacional de San Rafael km. 1". ID 366131** a la Empresa F.D. CONSTRUCCIONES DE FABIO DAVID FLEITAS DELVALLE **con Ruc. 4.073.397-1** la **por la suma de: 102.052.820 (Ciento dos millones cincuenta y dos mil ochocientos veinte guaraníes).** ----------

ES NUESTRO INFORME.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - U.O.C. - ITAPÚA - PARAGUAY
Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - SECRETARÍA GENERAL - ITAPÚA - PARAGUAY

ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ
Miembro
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITOS
Miembro
Roberto A. Britos
U.O.C.